



BOLETIN

DE LA



Cooperativa de Funcionarios Públicos de Almería

HORAS DE DESPACHO:
DE 9 A 13 Y DE 15 A 19
Días festivos de 9 a 13

LA REGULADORA

DOMICILIO SOCIAL:
OBISPO ORBERÁ, 35
Teléfono N.º 90

INTERVENIDA POR EL ESTADO

Año 7.º

1.º de Septiembre de 1929

Núm. 57

NADA MEJOR

*Para Calzados de Caballero
— que la marca —*

MELIS

Fabricación Mecánica

Probado y os convenceréis

INCA (Mallorca)



POLVOS

MYRURGIA

EXTRACTO • POLVOS • JABON
CREMA • BRILLANTINA • LOCION

MYRURGIA
BARCELONA

Chocolates San José

Es el alimento ideal de todos los hogares.

GRANADA

Papelería Inglesa - Príncipe, 12 - ALMERIA

ANIS DEL MONDO

VICENTE BOSCH
BADALONA (ESPAÑA)



Sal Frepa

Andén de Costa, 33

La mejor Sal de mesa

Apartado núm. 23

Peregrín, Yáñez y C.^a S. L.

ALMERÍA

REFINERÍAS EN ROQUETAS DE MAR

Productora Tocinera S. A.

BARCELONA

Casa especializada en todos los
productos derivados del cerdo.

(Proveedora de esta Cooperativa)

Enrique Garcia

SEVILLA

Las mejores Aceitunas Sevillanas.
En barriletes de madera y a granel.

(Se venden en esta Cooperativa)

ANIS CHISPA

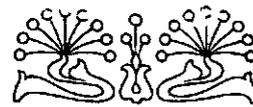
(SECO Y DULCE)

Antonio Padilla - RUTE (Córdoba)



BOLETIN

DE LA



Cooperativa de Funcionarios Públicos de Almería

HORAS DE DESPACHO:
DE 9 A 13 Y DE 15 A 19
Días festivos de 9 a 13

LA REGULADORA

DOMICILIO SOCIAL:
OBISPO ORBERÁ, 35
Teléfono N.º 90

INTERVENIDA POR EL ESTADO

Año 7.º

1.º de Septiembre de 1929

Núm. 57

CRÓNICA DEL MES

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de esta Cooperativa el 10 del corriente mes, se dió lectura al fallo del Sr. Juez de 1.ª Instancia, del distrito de San Sebastián, referente a la demanda que contra la Cooperativa interpuso el ex empleado Carlos Aguirre.

Por considerarlo de interés, insertamos a continuación los considerandos finales y el fallo del dignísimo Juez señor Torres Cobo. DICEN ASÍ:

CONSIDERANDO: Que al actor incumbe la prueba de las acciones que ejercita, cualquiera que sea su clase y naturaleza; y en la actuación de este juicio, no ha justificado el demandante en modo alguno, y menos de la manera cumplida, plena y fehaciente que es exigible en derecho, la prestación de trabajo en las horas extraordinarias que cita, pues ni los testigos por él propuestos lo aseguran, corroboran ni comprueban, ni lo ha justificado por ningún otro elemento que pueda determinar una resolución favorable a sus pretensiones, habiéndose demostrado por la prueba de la parte demandada, ya con el convenio presentado, la relación nominal del personal, nómina del personal, y boletines, al servicio, sueldo, gratificaciones a cada empleado por los distintos conceptos en que se abonan, y horas de trabajo prestadas por cada cual, comprobada y confirmado todo ello de una manera plena y categórica, por una robusta y unánime prueba testifical, que no porque haya sido constituida en su totalidad por empleados y dependientes de la Sociedad demandada, carece de un valor probatorio indiscutible, no restando eficacia a la justificación que ofrece, pues precisamente por los elementos que la integran cabe apreciarla en su conjunto con sujeción a las reglas de la sana crítica como prueba bastante a determinar el principio y base de esta resolución, ya que como empleados y dependientes de la Sociedad a quien se reclama, de ser ciertas las alegaciones del actor, abundarían en su opinión y coadyuvarían a que la demanda prosperase, por la utilidad que a todos y cada uno había de reportar, en el caso de que la resolución fuese armónica con las pretensiones del actor en este juicio; y como las sentencias han de ser congruentes con las solicitudes de las partes, y basarse en lo alegado y probado en las actuaciones conducentes, no habiendo probado el actor, del modo completo, pleno y necesario, los hechos de su demanda, es forzoso, sin entrar a definir si en alguna fecha, ocasión, o tiempo, se ha prestado algún servicio de índole extraordinaria, cuya determinación no se ha hecho ni justificado, absolver a la Sociedad demandada, de la demanda contra ella formulada.

CONSIDERANDO: Que por la naturaleza especial de esta clase de reclamaciones, y acomodándose al mandato del precepto legal que rige la materia, no cabe hacer pronunciamiento sobre las costas de este procedimiento; y no estimando que ninguna de las partes litigantes ha obrado con mala fé ni temeridad notoria, no se impone la sanción que el artículo 479 del Código del Trabajo establece para estos casos.

Vistas las disposiciones legales citadas por las partes, y las de aplicación y congruentes al caso de autos, del Código del Trabajo y de la ley de Ejuiciamiento Civil:

FALLO: Que debo de absolver y absuelvo a la Cooperativa de funcionarios públicos de esta Capital, «La Reguladora» de la demanda contra ella interpuesta por Carlos Aguirre Gómez, sobre reclamación de «TRES MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO PESETAS» por horas extraordinarias de trabajo prestado en dicha entidad, como Oficial de Caja de la misma.

Se advierte a las partes y a sus representantes, de su derecho a interponer contra esta resolución el recurso de casación que autorizan los artículos 480 y 481 del Código del Trabajo, y 486, 487 y siguientes de expresado cuerpo legal, en cuanto al tiempo y forma de interponerlo, y demás disposiciones que lo regulan.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—ANGEL DE TORRES COBO.

* *

El Consejo de Administración, interpretando el general sentir de los Sres. Cooperadores, hizo constar en el Acta de la sesión del día 10 del corriente su agradecimiento al señor Interventor del Estado, don Salvador Durbán, por su desinteresada y recta actuación, en este enojoso asunto. En dicha Acta se hizo constar lo que sigue:

«Se dá lectura al fallo dictado por el señor Juez de primera Instancia del distrito de San Sebastián en sentencia de 30 de Julio del corriente año sobre la demanda interpuesta contra la Cooperativa por el ex-empleado Carlos Aguirre sobre reclamación de 3.864 pesetas por horas extraordinarias de trabajo y siendo favorable a la Cooperativa, se acuerda por unanimidad hacer constar un voto de gracias al señor Interventor del Estado Don Salvador Durbán, por su actuación gratuita como abogado en la defensa de esta Cooperativa en dicho asunto, acordándose además que tanto el fallo recaído como el voto de gracias dado al señor Durbán se publiquen en nuestro Boletín de precios para conocimiento de los cooperadores.»

CHOCOLATES

Rodríguez Serrano

Fábrica Modelo SAN ANTONIO

GRANADA

Son los mejores conocidos

Mantequera Leonesa

Fábricas modelo de Mante-
quillas en las Montañas de
LEÓN (España)

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

PROPIETARIO:

Manuel G. Lorenzana

Fábrica Central: LEÓN

Balanzó Hermanos

BARCELONA

Importadores al por mayor

de Cafés, Cacaos, Canelas,
Pimienta y Tes.

Especialidad en Cafés de
Yauco, Moca y tipos selectos
de todas las procedencias.

Proveedores de Compañías
Ferrovias y Marítimas, Sindica-
tos y entidades análogas.

ARTICULOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Unidad	Ptas.	ARTICULOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Unidad	Ptas.
Aceites					
Aceite refinado Moreno, 5 kilos	Lata	14.00	Puntas de espárragos	Lata	1.50
Fino clase superior	Litro	1.85	Trufas acepilladas		2.75
Refinado marca Tena o «Rocio» 5 kilos		13.50	Trufas acepilladas superiores, en latas de		0.70
» » » » 10 »		27.00	Pasta tomate trevijano en lata de 1/2 kilogramo	lata 1/2 k	0.45
» en latas de 5 Kilos, marca Giralda.		14.00	Pasta tomate trevijano en lata de 1/4 »	lata 1/4 k	0.70
» » » » de 10 »		28.00	Guisantes finos, latas de 1/2 kilogramo		0.50
Azúcar					
Cortadillo.	kg.	2.00	» » » » de 1/4 »		0.60
Blanca ferrón remolacha		1.70	» » » » de 1/2 »		0.45
» molida		1.70	Tomates pelados Pierrot		1.25
Arroz					
Granito en saquitos de 1 kilogramos	Saquito	1.20	Alcachofas extra, lata de 710 gramos	Lata	1.10
Bomba especial Calasparra	Klg.	1.60	» » » » de 570 »		2.25
Especial matizado		0.70	Champignón 1.º 250 »		1.20
Arrocete Granito	paquete	0.70	» de Amiens 125 gramos		
Alubias			Conservas de Pescado		
Habichuelas largas de los Bérchules.	kg.	1.50	Anchoas en rollos en latas ovales «Albo»	Lata	1.—
» de Castilla del Barco de Avila del riñón		2.00	Angulas en aceite, Albo de 1/2 klg.		1.05
Aceitunas					
Manzanilla en frasco de 1 litro	Frasco	4.20	Atún en escabeche «Albo» lata oval.		1.05
» » » » 1/2 »		2.25	» en aceite, lata oval		2.40
» en toneletes de 2 kilogramos	tonelete		Atún en aceite o escabeche de 1/2 kilogramo		0.95
Aceitunas a granel	kg.	1.50	Calamares en su tinta, «Albo» 1/2 kilo		1.90
» manzanilla fina		2.50	Salmón «Albo» en latas de 12 c/m		2.75
Almidón					
Real Remy	kg.	1.80	» » » » 6 »		1.65
Remy Brillante, en pastillas	Una	0.10	Sardinas muy finas, sin espinas		1.40
Azulete					
Oceán en bolsas de 20 gramos	Bolsa	0.10	Mejillones «Albo» en escabeche		1.—
Achicoria					
Paquetes de 100 gramos	paquete	0.35	Bonito Albo en aceite y escabeche, 1/2 kilo		1.65
» de 250 »		0.80	» » » » 1/4 »		0.90
Bacalaos					
Inglés crecido superior	klgs.	3.00	Sardinas Marinero, lata de 1 kilo		2.50
Labrador o frescal		1.90	Sardinas 18 m/m		0.35
Bujías					
En paquetes de 250 gramos	paquete	0.80	Sardinas 40 m/m 1/2 »		1.40
» 300 »		0.95	Salmón Inglés legítimo, lata		4.—
» 400 »		1.30	Calamares «Albo» en aceite, lata de 1/2 kilo		1.05
» 460 »		1.50	Fritada de atún, latas de 1/2 kilo		1.—
Caramelos					
Surtidos	kg.	4.80	Sardinas el Carro, Marqués de Riestra		0.50
			Cognacs		
			Fritada de bonito «Albo» 1/2 kilo		0.45
			González Byas	Botella	6.20
			Domecq Extra		8.30
			Giménez & Lamothe 3 estrellas		5.90
			Giménez & Lamothe 1 estrella		4.50
			Domecq Fundador		13.50
			» 3 cepas	1/2 id	7.20
			Oxigenado	Botella	6.70
			Real Tesoro, 3 coronas	1/2 id	4.20
			Monopolio Domeq	Botella	5.90
			Osborne 000		5.80
			Giménez y Lamothe, Hispania		6.—
			Coñac Príncipe de Larios y C.º		4.00
					6.30

UNA COPA
DE

COÑAC OXIGENADO

DESPUES
DEL CAFÉ

Cafés		Chocolates			
Arabia	kg.	9.—	Amaller, con almendra	libra	1.60
Torrefacto el «Dromedario» estuche 1		9.50	San José, especial		1.25
Moka crudo		8.—	» núm. 6		1.50
Caracolillo crudo		8.—	Jaime Boix, con almendra		1.60
Puerto Rico		8.—	Turrón de chocolate Jaime Boix		1.90
Torrefacto Rey Wamba con cubierto, taza y plato		9.50	Chocolate Madelón		1.—
Tostado Mezcla de Moka, Caracolillo y P. Rico.		10.50	Padres Benedictinos, con canela, sin canela, o	Libra	
Costa Rica, con regalos.		9.50	» a la vainilla en libras de 460 gramos		2.35
Cacao			San Antonio, núm. E. 4		1.55
Soluble Suchard, en botes 1/4.	Uno	3.35	» Familiar en libras de 460 gramos	Barra	1.90
» » » » 1/8		1.85	La Trapa 5 400 »		1.40
Poscaeo	Bote	3.40	Suchard vainilla n.º 5 de 280 »	Libra	1.25
Fosfatina Falieres		3.60	» » » 6 » 280 »		1.45
Conservas de Frutas			» » » 5 » 350 »		1.60
Mermelada «Trevijano» en frasco, de 900 gramos	Uno	2.90	» » » 6 » 350 »		1.70
Mermelada «Trevijano» de melocotón, cereza,	lata 1/2 k	1.25	» » » 7 » 350 »		1.80
fresa, albaricoque y pera	kg.	2.50	» » » 8 » 350 »		2.00
Membrillo Puente Genil	lata	1.30	San Luis Familiar, de 460 gramos		1.85
Melocotón al natural, bote de 1/2 kilo.	Bote	1.—	» Especial, de 400 »		1.50
Mermeladas surtidas de 1/2 kilogramo	Lata	1.—	Matías López		1.50
Conservas de hortalizas			«El Gato Negro», N.º 5		
Espárragos de Muerza, lata de 550 gramos	Lata	1.80	» » 6 »		
Pimientos morrones «Trevijano» lata de 12 c/m.		0.75	» » 8 »		
» » » » extra lata de 6 c/m.		0.45	Bombones Cremas, surtidos		9.—
Tomate ai natural en latas de 12 c/m.		0.40	Supremo número 14		1.15
			» » 8 »		1.25

ANIS: : :

DE

LA ASTURIANA

JULIÁN AYUSO

ALMACÉN DE COLONIALES

Y

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

Paseo de la Rosa, 26 - TOLEDO

Bodegas Franco - Españolas

Vinos blancos - Diamante - Chablis

Vinos tintos - Excelso - Royal Claret,

: Borgoña, Claret :

REPRESENTANTE EN ALMERÍA:

Manuel García Zamora

FEDERICO CASTRO, 12

**GALLE-
TAS PATRIA**

Gran Fábrica de Galletas

Biscochos, Chocolates,

Bombones y Dulces.

Zaragoza

LUIS BUCH

**FÁBRICA DE EMBUTIDOS
Y DEMÁS PRODUCTOS DEL CERDO**

Butifarra catalana "EXTRA" - Embuchados lomo curado - Jamones ANDORRANOS, clase especial, nunca salados - Salchichón VICH. Tocinos en panales y panchetas - Especialidad en Jamones en lata (peso de cada lata, de 3 y medio kilos a 6) - Mortadella y Foigrás.

CHIMBO

Es el nombre ya popularísimo, del Jabón que lava bien en todas las aguas, con poco consumo y sin atacar a las telas, ni a sus colores.

Quién sabe comprender la verdad de la economía, emplea siempre Jabón CHIMBO.

ESTA COOPERATIVA LO OFRECE

CHOCOLATES

Jaime Boix - BARCELONA

Producción diaria - - - -

- - - 10.000 kilogramos

Fábrica la más grande y

competente de ESPAÑA

ARTÍCULOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Unidad	Ptas.	ARTÍCULOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Unidad	Ptas.
Chocolates			Harinas		
Supremo número 7 - 400 gramos	Libra	1.55	Harina lacteada «El Niño»	Bote	2.20
» » 7 - 550 »	»	1.45	» lacteada Neslé en botes	»	2.20
» » 6	»	1.65	Harina blanca especial	Klg.	0.80
» » 5 E	»	1.85	» de flor rubia	»	0.80
» » 15	»	1.25	» de maíz	»	0.55
Napolitanos Nestlé	paquete	1.25	Maizavena en paquetes	»	1.65
Carnes y embutidos			Maizena	»	0.75
Butifarra Catalana cular	kg.	9.00	Phoscao	Bote	3.40
Chorizos de Cantipalos	12.50		Fosfatina Falieres	»	3.60
Chorizo de Candelario núm. 1	docena	3.20	Jabones		
» »	Uno	0.30	Pinta verde, en barras y pastillas	kg.	1.30
» Murcianos Bernal núm. 1	docena	3.20	Dorado marca «Patria»	»	1.10
» »	Uno	0.30	Oleína	»	1.15
» Riojano	Uno	0.50	San Sebastián, pinta azul	»	1.40
Queso de cerdo	Kilo	5.—	Sol, extra crema, núm. 1 en tacos de 1/4 klg.	Taco	0.35
Puré foiegrás Amieux	Lata	2.—	Lagarto, tacos de 1/2 kilogramo	»	0.70
Puré Siberia en latas de 1/4 »	»	2.—	Lagarto, tacos de 1/4 kilogramo	»	0.35
» en » de 1/8 »	»	1.—	Jabón Verde especial	kilo	1.20
Jamón picado en latas de 1/8	»	0.90	» La Cibeles (de Gal) en tacos de 1/2 klg.	Taco	1.00
Jamón de Sierra Filabres y Alpujarreño en piezas	kg.	8.—	» Jabón pinta azul 1.ª, Dobón	»	1.20
Lomo en tomate	Lata	8.—	Jabón Escamaz, paquete de 1/2 kilo	paquete	0.70
Longaniza achorizada Bernal	kg.	6.50	» » de 1/4 »	»	0.40
Mortadela, lata de 1/2 kilogramo	Klg.	5.75	» » a granel	»	1.20
» lata de 1/4 »	»	3.20	» Chimbo, en pastillas de 1/2 kilo	pastilla	0.70
» lata de 1/8 »	»	1.75	» » » 1/4 »	»	0.35
Sobrasada de Mallorca dulce y picante	Klg.	7.—	» Azul extra, Dobón	kg.	1.35
Tocino fresco salado	»	3.75	» » 1.ª	»	1.15
» Magro ventresco	»	4.50	Supremo Dorado	»	1.10
Foiegrás trufado, en lata de 1/8	»	1.60	Lentejas		
Salchichón Cular	»	16.—	Finas sin coco de Castilla	kg.	1.50
Especias			Licores		
Azafrán en carteritas	Una	0.05	Anís «El Nuevo»	Botella	6.50
» puro Motilla	gramo	0.30	Anís «Chispa» seco	3/4 Botella	7.00
Anís	Kilóg.	15.—	» dulce	1/2 »	4.20
Canela 0000	»	16.—	» seco	3/8 »	4.00
» Molida	»	11.—	Tríple Anís Larios	Botella	7.70
Clavo	»	13.00	» del Mono, botella de 1 litro	»	9.00
» Molido	»	2.00	» » 1/2 »	»	4.90
Cominos	»	2.40	» dos Monos	»	4.75
Orégano en hoja	kg.	5.—	Anís Asturiana botella de 1 litro	»	7.50
Pimentón, polvo imperial	»	11.—	» » 1/2 »	»	4.50
Pimienta negra núm. 1 en grano	kg.	12.00	Anisete de María Brizard, botella de 1 litro	»	10.20
» molida	kg.	12.00	» » » de 1/2 »	»	5.60
Especias en paquetes de 10 gramos	Paquete	0.10	Benedictino en botellas de un litro	»	14.25
Pimentón extra	kilo	5.00	» » 1/2 »	»	8.30
Frutas secas			Chartreuse amarillo	»	13.90
Almendras largas escogidas	Klg.	3.00	» en botellas de 1/2 litro	»	7.65
Pasas Imperiales «N. P. U.»	»	2.50	Crema de cacao café y vainilla	»	8.10
Pasas Royales	»	2.00	Curacao rojo en canecos	Tarro	9.—
» Cuartas	»	2.00	Escarchados surtidos en botellas de 3/4 litro	»	4.—
Galletas			Nuez de Kola Cortals, Botella	»	8.30
Galletas S. Palma	kg.	4.50	» » 1/2 litro	»	4.90
Olibet surtido Walter Cajas de 1 kilo	Lata	5.00	Jarabe de Fresa, Naranja, Zarza y Limón, 1 litro.	Botella	5.00
Marfa, en paquetes de 200 gramos	Paquete	0.90	Rom Negrita	»	6.75
» Marfa en paquetes de 100 gramos	»	0.45	Anís Mallorca, Garrafa 1/2 litro	1/2 litro	4.—
Surfido (Quijote)	Klg.	2.50	Anís «El Nuevo» botella 1/2 litro	litro	4.—
» Cataluña	Caja	4.50	» Chispa seco y dulce, a granel	»	5.20
» Popular, de 1 kilo	»	5.60	Leches condensadas		
» Imperio Selecto, de 1 kilo	»	3.80	Marca «La Lechera»	Lata	1.60
» » de 3/4 »	»	1.00	«El Niño»	»	1.60
» España, en cajas de 1/4 »	»	6.00	«Mariposa» de la casa Nestlé	»	1.35
Galletas espuma	»	0.30	Mantecas		
Fine Creme el mejor postre	Cajita	0.30	Danca Brunn, lata de 800 gramos	Lata	9.75
Surtido Competidor, caja de 1 Kilo	»	3.50	» » de 400 »	»	5.00
Garbanzos			» » de 200 »	»	2.75
Alfarnate	Klg.	1.10	Centrífuga a granel	Klg.	10.00
alfarnate, buena cochura	»	1.25	Lorenzana, lata de 800 gramos	Lata	7.40
» Castilla, corrientes	»	1.40	» » 400 »	»	4.45
» Castilla superiores	»	1.70	» » 200 »	»	2.30
» Castilla finos extra	»	1.90	Latas de 2 kilos	»	7.—
» » especiales	»	2.20	Radisson, en latas de 2 kilos	»	6.—
			Manteca «La Lechera» de 400 gramos	»	5.00
			» » 200 »	»	2.75
			» Arias Azules 400 »	»	4.45
			» » 200 »	»	2.30
			Patatas		
			A granel, grandes y chicas (en la pizarra)		

Pedro Domecq

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

(CADIZ)

CONSERVAS VEGETALES

"Santa Isabel"

Elaboración especial de
Frutas al natural - Frutas en Almíbar.
Tomates al natural - - Tomates en pasta.
Guisantes a natural - Mermeladas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fábrica: en ADRA (Almería)
Oficinas: ALMERÍA, Arapiles, 20
TELÉFONO N.º 280



Leche Condensada, marca

EL NIÑO

Harina Lacteada, marca

EL NIÑO

: Productos nacionales de superior calidad :

Representante para Almería y su Provincia:

MANUEL GARCIA ZAMORA

FEDERICO CASTRO, 12

Clemente Noguera



FÁBRICA DE TEJIDOS DE ALGODÓN



Especialidad en géneros

:: blancos y negros ::



GERONA, 60

BARCELONA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS

y Productos derivados del Cerdo

Especialidad en Sobreasada Mallorquina

"LA LUNA" (Marca registrada)

JOSÉ AGUILOR POMAR

SÓLLER (Mallorca)

Juan Vaquero Verquío

FABRICANTE Y EXPORTADOR

DE EMBUTIDOS

CANDELARIO

(Salamanca)

La importante CASA

DOMINGO PUIG

De BARCELONA, provee a esta
Cooperativa de una extensa y variada
confección de ropa blanca para

SEÑORA Y NIÑOS

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

|||

José Piqué

|||

(Proveedora de esta Cooperativa)

JOSÉ SOTORRA

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE

LANA Y ESTAMBRE

SABADELL

Casa Ortiga y Padrós

BARCELONA

(Proveedora de esta Cooperativa)

Chocolates SAN LUIS

(MARCA REGISTRADA)

SON LOS MEJORES

(Se venden en esta Cooperativa)

SANGAY

El mejor y más delicioso de los Cafés

(Se vende en esta Cooperativa)



CAFÉS
EL DROMEDARIO
SANTANDER

CARBONES

ALMACENES DE CARBONES VEGETALES Y MINERALES

CALLE DE GRANADA, 6 - La mayor garantía en calidad y peso

JUAN MONTOYA RUBIRA - (Proveedor de esta Cooperativa)

Conservas de Pescados ALBO

Elaborados con Aceites puros de Oliva

Producción diaria en época de pesca
250.000 latas de todos los tipos.

SANTONA

(Santander)

PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA ESTRELLA (S. A.)

Purés, Tapiocas, Galletas,
Chocolates, Caramelos etc.

Recomendamos nuestras

PASTAS ESPECIALES PARA SOPA

Fábricas en Cartagena, Almería y La Unión

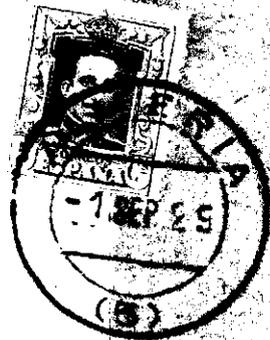
(Se venden estos productos en la Cooperativa)

Tejidos Tecles

Linterna 11 y 18 - - VALENCIA

(Proveedora de esta Cooperativa)

L.
Juan A. no Martínez
Neyes Catolecos 2
Interior



TENTACION

Perfumes y productos de belleza moderna
CREADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORAS

Agua Colonia,

Loción

y Extracto

A dos Perfumes:

TONO FLORIDO: Para paseo, visita, teatro.

TONO ARABESCO: Perfume de noche,
embriagador, íntimo....

Perfumería Parera Badalona

